

POLITICA AMBIENTAL
GRUPO TRAXIÓN, S.A.B. DE C.V.
OCTUBRE 2020

ÍNDICE

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES	2
4. REFERENCIAS	3
5. RESPONSABILIDADES	3
6. LÍNEAS DE ACCIÓN AMBIENTAL	4

En Grupo Traxión S.A.B. de C.V. (“Traxión”) estamos comprometidos con resolver las necesidades de logística y transporte de nuestros clientes, mediante el aprovechamiento y desarrollo sostenible de nuestro capital humano y tecnológico, garantizando soluciones y servicios integrales, innovadores y de calidad.

Nuestro compromiso con el medio ambiente nos impulsa a adoptar las mejores prácticas en la materia, por lo que nos comprometemos a:

1. Realizar acciones que favorezcan la preservación y el cuidado del Medioambiente.
2. Evaluar y minimizar el impacto de nuestra huella ambiental en aquellos ámbitos estratégicos para Traxión.
3. Asegurar el control de nuestros procesos, servicios y operaciones a partir de una cultura interna basada en la mejora continua y que contribuye al uso óptimo de los recursos.
4. Cumplir la reglamentación y normatividad en materia ambiental de carácter nacional.
5. Realizar una gestión ambiental integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económico y social.
6. Observar las mejores prácticas internacionales en materia ambiental y adaptarlas, conforme a su oportunidad y relevancia, en nuestras estrategias y operaciones.
7. Fomentar los principios de responsabilidad medioambiental, la prevención y sustitución de residuos por otros menos contaminantes y de procesos de alto consumo energético por otros más eficientes, entre otros, con el objetivo de alcanzar un crecimiento económico limpio y ecológico.

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos que fomenten una cultura de prevención, mitigación y preservación de los recursos naturales necesarios en la operación de Traxión, y entre sus clientes, proveedores, colaboradores y otros grupos de interés. El propósito de estos lineamientos es considerar las eficiencias potenciales de una gestión ambiental integral, así como concientizar e involucrar a nuestra cadena de valor en este esfuerzo, con base en la legislación aplicable y en las buenas prácticas internacionales.

2. ALCANCE

La presente política aplica a Traxión y todas sus empresas subsidiarias (en su conjunto el "Grupo") y es de observancia obligatoria para todos los funcionarios, directores, empleados y operadores de la compañía; así como para terceros relacionados que sostengan una relación contractual con Traxión.

3. DEFINICIONES

Cambio Climático - variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos comparables.

Gases de Efecto Invernadero (GEI) - son aquellos gases que se acumulan en la atmósfera y son capaces de absorber la radiación infrarroja del sol, aumentando y reteniendo el calor en la atmósfera, dando lugar al efecto invernadero.

Grupos de Interés - cualquier grupo o individuo que puede afectar o es afectado por las operaciones del Grupo.

Huella de Carbono. - es la medida del impacto que provocan las actividades del ser humano en el medio ambiente y se determina según la cantidad de emisiones de GEI producidos.

Medioambiente - el conjunto de elementos naturales y artificiales o incluidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Residuos - aquellos materiales o productos cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentran en estado sólido o semisólido, líquido o gaseoso y que se contienen en recipientes o depósitos; pueden ser susceptibles de ser valorizados o requieren sujetarse a tratamiento o

disposición final conforme a lo dispuesto en la ley (fuente: Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos).

4. REFERENCIAS

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley General de Cambio Climático.
- Registro Nacional de Emisiones (RENE) y su reglamento.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.
- ISO 9001:2015.
- ISO 14001:2015.
- Carbon Disclosure Project (CDP).
- Global Reporting Initiative (GRI).
- Política de Sostenibilidad de Traxión.
- Código de Ética de Traxión.

5. RESPONSABILIDADES

El cumplimiento de la Política Ambiental es responsabilidad de la Dirección General de Traxión, quien se apoyará de las siguientes tres áreas principalmente:

1. Dirección de Sostenibilidad.

- Liderar en la definición de la estrategia ambiental de Traxión.
- Proponer las iniciativas y programas ambientales alineadas a la estrategia de negocio de Traxión, que promuevan eficiencias y optimizaciones operativas, y que cumplen con la normatividad aplicable.
- Proponer los objetivos y metas de la estrategia ambiental.
- Analizar los riesgos ambientales y de Cambio Climático que podrían afectar a la operación, o que tienen origen en la operación y podrían causar impactos mayores en el medio ambiente y/o las comunidades.
- Diseñar el sistema de medición ambiental y proponer sus indicadores, con base en los indicadores operativos clave.
- Evaluar la pertinencia de incorporar en la estrategia ambiental los estándares señalados por las buenas prácticas internacionales (p.e. emisiones, eficiencia energética) y proponer indicadores de cumplimiento.
- Establecer el sistema de monitoreo, evaluación y mejora continua de las iniciativas y programas ambientales, así como el sistema de reporte.

- Coordinar las iniciativas y programas estratégicos definidos por Traxión.
- Reportar a Dirección General y a los órganos de gobierno corporativo correspondientes el avance de las iniciativas y programas ambientales estratégicos.

2. Comité de Sostenibilidad

Conformado por las principales direcciones corporativas y operativas de Traxión es responsable de:

- Contribuir en el desarrollo de la estrategia, planes, iniciativas, y herramientas de medición propuestas por la Dirección de Sostenibilidad.
- Contribuir a la diseminación y aplicación de las mismas, de acuerdo al área de responsabilidad relevante de los miembros del comité.
- Monitorear la implementación y desempeño de las mismas.
- Evaluar los riesgos ambientales y de Cambio Climático que podrían afectar a la operación, o que tienen origen en la operación y podrían causar impactos mayores en el medio ambiente y/o las comunidades.

3. Líderes de Sostenibilidad, áreas de medioambiente, seguridad e higiene de empresas subsidiarias.

En el seguimiento y cumplimiento de la estrategia ambiental son los responsables de implementar las iniciativas y programas establecidos dentro de sus correspondientes líneas de negocio y con alcances específicos. Estas áreas son responsables de:

- Participar en las reuniones periódicas en donde se establecerán los objetivos y metas ambientales.
- Coordinar al interior de la empresa que corresponda, las iniciativas y programas ambientales a implementar.
- Reportar los resultados de las iniciativas y programas ejecutados, con base en el sistema establecido por el Comité de Sostenibilidad de Traxión.
- Proponer mejoras y eficiencias a las iniciativas, programas y sistemas de medición.
- Llevar a cabo las iniciativas de mejora continua identificadas.

6. LÍNEAS DE ACCIÓN AMBIENTAL

Traxión está consciente de su responsabilidad y compromiso con la preservación y cuidado medioambiental relacionadas con su gestión operativa. En virtud de lo anterior, ha establecido líneas de acción enfocadas en la optimización en el uso de recursos; (1) la gestión integral de Residuos; (2) la gestión de emisiones; (3) el cumplimiento ambiental y; (4) la concientización y sensibilización ambiental en la cadena de valor. Las cuatro acciones señaladas se llevan a cabo a través de las siguientes líneas generales:

- Fomentar un aprovechamiento racional de los recursos empleados por los negocios de Traxión, como lo es el diésel, considerando combustibles alternativos o tecnología que maximice el ahorro del mismo y permita disminuir la Huella de Carbono.
- Impulsar el manejo eficiente y consumo responsable de los recursos hídricos y energéticos, mediante la implementación de programas específicos que fomenten su optimización.
- Desarrollar sistemas de gestión ambiental, basados en la mejora continua, que prevengan y minimicen el impacto que las actividades y operaciones del Grupo causen sobre el medio ambiente, considerando los riesgos ambientales que pudieran resultar.
- Realizar esfuerzos estratégicos para implementar mejoras en la gestión de los Residuos, como en el caso de las llantas y los desperdicios generados por las refacciones utilizadas en el mantenimiento de las flotillas.
- Promover el reúso y reciclaje de los recursos para disminuir la generación de Residuos en las actividades y operaciones del negocio.
- Incorporar innovaciones tecnológicas que permitan reducir a corto y largo plazo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Cumplir con la normatividad aplicable a las operaciones y actividades de Traxión, en los aspectos ambientales que competan al negocio.
- Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales necesarios bajo la legislación competente y mejores prácticas.
- Fomentar que otros Grupos de Interés adopten lineamientos similares dentro de sus estrategias u operaciones, con la finalidad de que contribuyan a mitigar el impacto ambiental de manera agregada.